



Artículo 121 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

c) Inventario de bajas practicadas a bienes muebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Número de inventario	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del bien a la fecha de baja
2019	01/01/2019	30/06/2019	Microfóno inalámbrico UHF	Factura: A574	Siniestro	25/01/2019	\$ 1,914.00
2019	01/01/2019	30/06/2019	Cámara de seguridad	Inventario: 31291	Siniestro	28/02/2019	\$ 5,030.70
2019	01/01/2019	30/06/2019	Cámara de seguridad	Factura 1527	Siniestro	28/02/2019	\$ 5,030.70
2019	01/01/2019	30/06/2019	Dos Ipads	FC54599	Siniestro	11/04/2019	\$ 8,025.04

Periodo de actualización de la información: semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien